I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001524

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 24 DIC. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2834/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/547/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Presupuestaria Comprobante OBL.52; el Ordinario Nº500/1112/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/103/2018; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/103/2018, se aprobó el programa denominado **"ACCIÓN SOCIAL".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"ACCIÓN SOCIAL",** sancionado por Decreto Exento N°202/103/2018, en el punto 1.1. Subprograma **ATENCIÓN SOCIAL,** Ítem Productos de la 2ª. Actividad, en el siguiente sentido:

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Evaluar condiciones emprendedoras y situación de vulnerabilidad de familias de Cerrillos.	**29 usuarios** del programa de emprendimiento son beneficiados mediante la compra de herramientas, insumos y artículos solicitados por ellos, con un monto máximo de $300.000.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/bacc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.